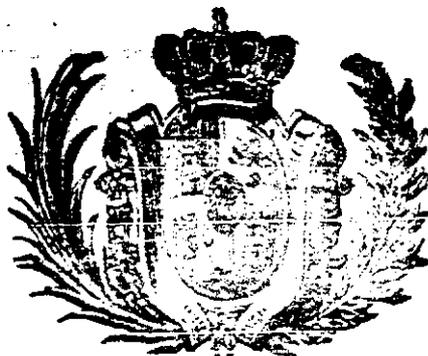


Se suscribe á este Boletín, que sale los miércoles y sábados, en la imprenta y librería de Manuel Santomaria á 8 reales mensuales llevado á las casas de los Señores suscritores.



En las provincias á 10 rs al mes franco de porte.

Las reclamaciones, avisos ó artículos se remitirán á la redacción francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN

OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE LA MISMA.

Circular num. 250.

El Alcalde primero constitucional de Purchena me ha dirigido con fecha 13 del corriente la comunicacion que sigue. "Con satisfaccion doy parte á V. S. de que los criminales que se fugaron de esta carcel Nacional la noche del 7. del actual, se hallan capturados excepto uno, habiendose ejecutado la de dos por los Nacionales de la Villa de Fines, la de uno sentenciado en rebeldia á pena capital por los de Partalova y la de otro que es el mas perverso de todos los criminales por sus muertes, robos en despoblado, fugas de cárceles y otros muchos excesos, por los de esta ciudad en número de cuatro nacionales al mando del sargento 2.º D. José Ramon Oliver, no tanto para que le sirva de conocimiento, cuanto para que se inserte en el Boletín oficial de la provincia esta jornada que ha llenado de gloria á todos los Nacionales de este particular á los ya referidos, que á pesar de la obscuridad de la noche, los fuertes frios, las llovias y nieves, no le aterrorizó de modo alguno, antes por el contrario todos se prestaron al llamamiento de las Autoridades y Gefes, y cada cual ha cumplido como se esperaba de su nunca

desmentido patriotismo, y aunque yo le he dado las gracias, me parece de rigorosa justicia el que se les den por toda la provincia, pues de no haberse conseguido la captura, se hubieran seguido males de consideracion al país por las circunstancias de los reos."

Al publicar en el Boletín un acontecimiento tan satisfactorio como debe serlo para los buenos ciudadanos la captura de los cinco criminales de que habla la preinserta comunicacion, jaitaria á mi deber si no elogiase cual merece el merito que han contraido las Autoridades, Gefes é individuos de la Milicia nacional que han tenido parte en él á quienes desde luego doy las gracias en nombre del Supremo Gobierno y del país. Almería 28 de Noviembre de 1842. — Gerónimo Muñoz y Lopez.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA.

La Direccion general del Tesoro publico, me dice lo que sigue. El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha comunicado á esta Direccion en 12 de agosto último la orden que sigue de S. A. el Regente del Reino. Excmo. Sr. E. dada cuenta al Regente del Reino del expediente promovido por la consulta de esa Direccion de 28 de Mayo del año últim